

ENTIDAD 450

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Geográfico Nacional (IGN) es un organismo descentralizado que actúa en jurisdicción del Ministerio de Defensa, cuya misión primaria consiste en producir, explotar y actualizar información geoespacial de acuerdo a lo establecido en la Ley N°22.963 de la Carta complementada por la Ley N°24.943 de Cartografía y la Decisión Administrativa N° 520/96 sobre la estructura del entonces Instituto Geográfico Militar. En base a esta información se construye la Cartografía Oficial de la República Argentina; así la representación del Territorio Continental, Insular y Antártico editada en el país en forma literaria o gráfica, en cualquier tipo de formato y finalidad, así como también la proveniente del extranjero a ser distribuida en el país, debe ajustarse a la cartografía oficial establecida por el Poder Ejecutivo Nacional a través del IGN.

Por el Decreto N° 1.831/93 le fueron fijadas obligaciones mínimas asignadas a la Ex Secretaría de Ciencia y Técnica en materia de recopilación y producción de información estadística que permiten evaluar el presente y futuro de las actividades científicas y tecnológicas argentinas. En este marco, la Subsecretaría de Estudios y Prospectiva de la Secretaría de Planeamiento y Políticas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, cuenta con una base de datos sobre los presupuestos de los organismos nacionales que realizan Actividades Científicas y Tecnológicas. El Instituto Geográfico Nacional fue agregado a la función Ciencia y Técnica en el año 2005 y por lo tanto, está incluido en la mencionada base.

El Instituto Geográfico Nacional debe satisfacer las necesidades de los organismos y población de la República Argentina de disponer de información geográfica actualizada, a fin de permitir una adecuada planificación de proyectos con objetivos que conduzcan a un desarrollo sostenido, en el entendimiento de que la adecuada explotación de los recursos naturales solo es posible si se dispone de un conocimiento profundo del territorio nacional.

Esta instancia debe construirse en un marco de participación e integración nacional. Para lograrlo es necesario establecer vínculos de cooperación con las provincias de manera que se constituyan en actores en el proceso de producción de la Cartografía Nacional.

La política presupuestaria institucional para el año 2012 prevé:

- Desarrollar y ejecutar un proceso de producción cartográfica incorporando la cámara digital aérea adquirida y de toda la tecnología subyacente que contribuya a elaborar y actualizar la cartografía a escala 1:100.000, 1:50.000 y 1: 25.000 y el Sistema de Información Geográfica de la República Argentina.
- Ejecutar un plan de levantamiento fotogramétrico priorizando aquellas zonas del país que no disponen de cartografía actualizada de forma tal que se permita consolidar y mantener la base cartográfica única de todo el territorio nacional que satisfaga las necesidades de la propia estructura cartográfica y la actualización del Sistema de Información Geográfica Nacional.
- Desarrollar normativa cartográfica nacional con participación de organismos nacionales vinculados a la actividad geográfica.
- Desarrollar, mantener y perfeccionar la Red de Monitoreo Satelital Continuo que satisface los requerimientos de los usuarios de las técnicas de posicionamiento satelital.

- Fortalecer el plan de incorporación de personal, así como el perfeccionamiento y la capacitación del personal técnico afectado en las distintas áreas del Instituto Geográfico Nacional. Capacitar al personal de aquellas provincias donde se establezcan las Oficinas de Cooperación a través del Centro de Capacitación en Ciencias Geográficas.
- Incorporar equipamiento y tecnologías en la línea de producción cartográfica que impliquen una mejora sustantiva en el proceso productivo, en especial en el área de artes gráficas.
- Clasificar y mantener la documentación histórica cartográfica y desarrollar un sistema de consulta en línea de las publicaciones.
- Desarrollar y editar los mapas provinciales de imagen por satélite que completen la totalidad del Territorio Nacional.
- Realizar las actividades técnicas necesarias con los países limítrofes a fin de integrar la Red Geodésica Nacional.
- Poner en funcionamiento las Oficinas Cartográficas Provinciales, en aquellas provincias con las cuales se establezcan los convenios de cooperación correspondientes.
- Completar la Red Gravimétrica, densificar la Red de Nivelación y actualizar el Marco de Referencia Nacional.
- Cumplir con los planes de publicaciones institucionales estipulados para el año 2012.
- Producir, conservar, mantener y explotar la Infraestructura Nacional de Datos Espaciales contemplándose la participación de los organismos coadyuvantes.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3	5	Ciencia y Técnica	53.348.000
TOTAL			53.348.000

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	53.348.000
Gastos en Personal	29.600.000
Personal Permanente	24.012.432
Asignaciones Familiares	132.160
Asistencia Social al Personal	593.875
Personal contratado	4.861.533
Bienes de Consumo	2.504.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	191.700
Textiles y Vestuario	75.900
Productos de Papel, Cartón e Impresos	448.990
Productos de Cuero y Caucho	105.400
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	628.500
Productos de Minerales No Metálicos	55.100
Productos Metálicos	114.300
Minerales	9.200
Otros Bienes de Consumo	874.910
Servicios No Personales	11.674.000
Servicios Básicos	1.160.716
Alquileres y Derechos	210.242
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.628.685
Servicios Técnicos y Profesionales	1.056.916
Servicios Comerciales y Financieros	571.938
Pasajes y Viáticos	1.453.393
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	35.400
Otros Servicios	1.556.710
Bienes de Uso	9.397.000
Maquinaria y Equipo	8.770.124
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	20.000
Activos Intangibles	606.876
Transferencias	173.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.000
Transferencias al Exterior	172.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	3.496.000
Ingresos No Tributarios	798.160
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	2.697.840
II) GASTOS CORRIENTES	38.675.217
Gastos de Consumo	38.502.217
Transferencias Corrientes	173.000
III) RESULT.ECON.AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-35.179.217
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	14.672.783
Inversión Real Directa	14.672.783
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	3.496.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	53.348.000
VIII) RESULT.FINANC. ANTES CONTRIB (VI-VII)	-49.852.000
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	49.852.000
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	0
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	0

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	53.348.000
Ingresos No Tributarios	798.160
Derechos	159.500
De Autor	159.500
Alquileres	154.800
De Inmuebles	154.800
Otros	483.860
No Especificados	483.860
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	2.697.840
Venta de Bienes	205.040
Bienes Varios de la Administración Nacional	205.040
Venta de Servicios	2.492.800
Servicios Varios de la Administración Nacional	2.492.800
Contribuciones Figurativas	49.852.000
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	35.399.217
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	35.399.217
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	14.452.783
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	14.452.783

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional	Instituto Geográfico Nacional	53.348.000	235	0
TOTAL			53.348.000	235	0

PROGRAMA 16

ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍA BÁSICA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por este programa el Instituto Geográfico Nacional (IGN) produce documentos cartográficos a escalas 1:250.000, 1:100.000, 1:50.000 y 1:25.000 a fin de lograr el cubrimiento total de la República Argentina. Incluye la producción de mapas a distintas escalas, el Atlas Geográfico de la República Argentina, planisferios, mapas continentales, y otras publicaciones que son significativas como complementos en las actividades y necesidades de educadores.

La Cartografía en todas sus formas es una manera de representar el territorio de acuerdo a una relación biunívoca entre lo real y lo representado. Los mapas son una herramienta indispensable de trabajo que permite la localización, la descripción, el análisis y la explicación de fenómenos que tienen lugar en el territorio y sin la cual sería imposible tomar decisiones estratégicas que conduzcan a un desarrollo sostenible. Como un punto más a destacar, el Instituto realiza la actividad de fiscalización de obras y reproducciones de cartografía a fin de que sean aprobadas y poder asegurar la circulación de documentos cartográficos que reflejen en forma exacta el territorio nacional. El conocimiento del territorio nacional así como disponer de información actualizada del mismo, implica responder adecuadamente a las necesidades de los organismos públicos de disponer de cartografía para el desarrollo de proyectos en el marco de la aplicación de políticas públicas que se orientan al crecimiento.

Toda su estructura orgánica responde, de acuerdo a lo establecido en la ley N° 22963 complementada por la ley N° 24943 y la Decisión Administrativa 520/96, a la misión de producir, explotar y actualizar información geoespacial que conforma la Cartografía Oficial de la República Argentina. La representación del Territorio Continental, Insular y Antártico editada en el país en forma literaria o gráfica, en cualquier tipo de formatos y finalidad así como también la proveniente del extranjero a ser distribuida en el país debe ajustarse a la cartografía oficial establecida por el Poder Ejecutivo Nacional a través de este organismo.

El Instituto debe satisfacer las necesidades de los organismos y población de la República Argentina de disponer de información geográfica actualizada, a fin de permitir una adecuada planificación de proyectos con objetivos que conduzcan a un desarrollo sostenido. Esto es posible solamente en un marco de integración con las provincias que conforman el territorio nacional.

El cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados oportunamente responden a las funciones del organismo de entender en la planificación, programación, ejecución, control, fiscalización y asesoramiento de la actividad geográfica, a nivel nacional, a fin de satisfacer las

políticas establecidas por el Poder Ejecutivo Nacional, contribuyendo a una eficaz definición y representación de la soberanía territorial Argentina.

La concreción de las metas propuestas hacen indispensable establecer para el personal de las distintas áreas del Instituto un plan de capacitación continua del mismo que permita el desarrollo de sus competencias dentro del marco institucional facilitando la aplicación e incorporación de nuevas tecnologías en las líneas de producción de cartografía que impacten en el cumplimiento de los objetivos planteados.

Es fundamental mantener una relación estrecha con los organismos y entidades científicas y académicas vinculados con la responsabilidad primaria asignada al Instituto y participar, a nivel nacional e internacional, de la toma de decisiones relacionadas a la instrumentación, aplicación, desarrollo y mantenimiento de los sistemas vinculados con la información geoespacial.

Dentro del programa, las unidades ejecutoras y las actividades que las integran son las siguientes:

- Conducción y Planeamiento: corresponde a las actividades generales y específicas de planeamiento, administración de los recursos, análisis y ejecución presupuestaria.
- Producción Cartográfica: esta actividad integra una planificación para cada uno de los proyectos involucrando una cantidad de tareas específicas que permiten obtener los productos cartográficos en distintos formatos y que son la razón de ser del Instituto. Para el alcance de los objetivos de esta actividad específica se pueden simplificar cinco etapas de trabajo:
 - El análisis, levantamiento y recopilación de información.
 - La transformación de la información Geográfica.
 - La edición de imágenes satelitarias.
 - La edición Cartográfica.
 - La Impresión en los Talleres Gráficos del Instituto Geográfico Nacional.
- Capacitación: la existencia de profesionales con alta experiencia docente y alto nivel de conocimientos ha dado prestigio al IGN. Las propuestas de capacitación incluyen las siguientes temáticas: Sistemas de Información Geográfica en tres niveles, Cartografía Digital, GPS Geodesia Satelitaria, Sistemas de Posicionamiento Global, Lectura de Cartografía, Fotogrametría Digital, Procesamiento de Imágenes Satelitarias, Interpretación Visual y Digital de Imágenes Satelitarias.
- Revisión y Fiscalización: implica el estudio particular de cada Obra presentada, ya sea un Atlas o bien mapas que a través de los límites representen el territorio nacional, como así también las jurisdicciones provinciales. También se aprueba la toponimia de las publicaciones en función de las normas vigentes, es decir que permiten controlar si los nombres de accidentes geográficos o bien el nombre de las localidades esta escrito correctamente.

- Red Argentina de Monitoreo Satelital Continuo: el IGN materializa y opera el Marco de Referencia Geodésico Nacional sobre el que se elabora la cartografía básica del País, llevando a cabo un estrecho y continuo intercambio científico y profesional con toda la comunidad geográfica. En tal sentido, con la finalidad de satisfacer los innumerables requerimientos de orden técnico por parte de los usuarios de las modernas técnicas de posicionamiento satelital, y contribuir al perfeccionamiento y mantenimiento del mencionado sistema, ha propuesto y diseñado esta red de estaciones permanentes de recepción de datos GPS denominada RAMSAC (Red Argentina de Monitoreo Satelital Continuo).

- El Instituto Geográfico Nacional a través de este programa produce:

- Cartas topográficas a distintas escalas (1:500.000, 1:100.000, 1:50.000 y 1:25.000) en formato impreso y digital.
- Cartas imágenes satelitarias a distintas escalas (1:500.000, 1:100.000, 1:50.000 y 1:25.000) en formato impreso y digital.
- Atlas Geográfico de la República Argentina.
- Mapa Bicontinental (Ley 26.651) en distintos tamaños y escalas.
- Libro Argentina 500K , una integración de la información topográfica y satelital a escala 1:500.000
- Mapas de America del Sur a distintas escalas.
- Planisferios a distintos tamaños y escalas.
- Sistemas de Información Geográfica.
- Dentro de los Servicios Geográficos que se realizan se puede mencionar:
- Capacitación a través de la estructura del Centro de Capacitación en Ciencias Geográficas
- Servicios de fiscalización
- Servicios originados en la red RAMSAC

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Actualización de Cartografía	Hoja	50
Actualización y Mantenimiento SIG-IGM	Hoja	222
Elaboración de Cartografía	Hoja	50
Formación y Capacitación de RRHH	Curso	20
PRODUCCION BRUTA :		
Actualización de Digitalización	Hoja	50
Digitalización de Cartografía	Hoja	30

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
06	Red Argentina de Monitoreo Satelital Continuo	Dirección General Servicios Geográficos	1.261.018
07	Conducción y Planeamiento	Instituto Geográfico Nacional	36.719.177
08	Producción Cartográfica	Instituto Geográfico Nacional	7.403.922
09	Capacitación	Instituto Geográfico Nacional	428.600
10	Revisión y Fiscalización	Instituto Geográfico Nacional	159.500
Proyectos:			
08	Desarrollo Base Cartográfica Oficial	Dirección General Producción	1.000.000
09	Infraestructura de Base Datos de la República Argentina - Fase II	Dirección General Servicios Geográficos	976.000
10	Adecuación de Infraestructura Edilicia	Dirección General de Administración	100.000
11	Infraestructura Datos Espaciales Argentina - IDEA	Unidad de Tecnologías de la Información IGN	1.799.783
12	Modernización y Actualización de Aeronave Citation - AE 185	Dirección General de Administración	3.500.000
TOTAL:			53.348.000

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	53.348.000
Gastos en Personal	29.600.000
Personal Permanente	24.012.432
Asignaciones Familiares	132.160
Asistencia Social al Personal	593.875
Personal contratado	4.861.533
Bienes de Consumo	2.504.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	191.700
Textiles y Vestuario	75.900
Productos de Papel, Cartón e Impresos	448.990
Productos de Cuero y Caucho	105.400
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	628.500
Productos de Minerales No Metálicos	55.100
Productos Metálicos	114.300
Minerales	9.200
Otros Bienes de Consumo	874.910
Servicios No Personales	11.674.000
Servicios Básicos	1.160.716
Alquileres y Derechos	210.242
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.628.685
Servicios Técnicos y Profesionales	1.056.916
Servicios Comerciales y Financieros	571.938
Pasajes y Viáticos	1.453.393
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	35.400
Otros Servicios	1.556.710
Bienes de Uso	9.397.000
Maquinaria y Equipo	8.770.124
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	20.000
Activos Intangibles	606.876
Transferencias	173.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.000
Transferencias al Exterior	172.000